



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2019

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México



PROPÓSITO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN
2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
3. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2019
 - a) PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO
 - b) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
 - c) ESCRITURACIÓN
4. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL
 - a) PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
5. LÍNEAS DE ACCIÓN
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7. INDICADORES



Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2018, artículo 73, Fracciones I y II .

Decreto que Crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de septiembre de 1998, artículo Sexto, fracciones II y IV.



Con la ejecución del Programa de Trabajo 2019, se pretende alcanzar los objetivos institucionales así como las metas correspondientes al presente ejercicio fiscal.

PROPÓSITO

- Asegurar la apropiada conducción y coordinación de acciones, a fin de que se convierta en una herramienta para el monitoreo y evaluación periódica de las actuaciones.
- Garantizar la provisión de los recursos financieros para el cumplimiento de las metas institucionales.
- Armonizar la asignación de recursos, para ejecutar las actividades previstas, logrando la mayor eficacia y eficiencia (uso racional de los recursos).

CARACTERÍSTICAS

- Participativo.
- Integrado.
- Transparente.

BASE LEGAL

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- Ley de Vivienda para la Ciudad de México.
- Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.



2. INTRODUCCIÓN

La actuación sustantiva del Instituto lo ha convertido en instrumento de mejora en las condiciones de vida y en la promoción de la igualdad; las acciones implementadas por el INVI responden a las necesidades de la modernidad y el crecimiento en específico en el tema de vivienda tanto en demanda como en mejora, en concreto de la población más vulnerable. Sin embargo, aún con los avances logrados, el requerimiento de vivienda es una demanda aun no satisfecha para un amplio sector de la población, dicha problemática se derivada de una multiplicidad de factores, entre los que destacan el déficit de vivienda ocasionado por la dinámica demográfica, la variación en la composición y formación de nuevos hogares, las condiciones del parque habitacional existente, el hacinamiento, el alto costo del suelo, la pobreza y el grado de vulnerabilidad de la población, además de la imposibilidad para acceder a algún tipo de financiamiento o apoyo para resolver esta necesidad básica.

Los programas y acciones del Instituto de Vivienda del Distrito Federal van encaminados a satisfacer la necesidad de vivienda, prioritariamente de la población de bajos recursos dentro de la cual se encuentra aquella en condiciones de alta vulnerabilidad como es la población indígena, las personas adultas mayores, mujeres jefas de hogar, madres o padres solteros y personas con discapacidad así como de la población asentada en campamentos, en inmuebles con valor patrimonial, familias reubicadas o afectadas por obra pública.

La Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en su programa de gobierno “Ciudad de México: Ciudad de la Innovación y la Esperanza 2018-2024” en el tema de Desarrollo urbano, vivienda y espacio público estableció como meta impulsar la generación de 100 mil acciones de vivienda así como fomentar la vivienda de interés social, digna e innovadora, así en este año, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ha programado llevar a cabo 15,126 acciones de vivienda nueva y de mejoramientos de vivienda con ayuda de subsidios, esto es 2,013 acciones de vivienda nueva y 13,113 mejoramientos; los alcances establecidos en este programa, se adecuarán en el caso de ser necesario, con las metas que se establezcan en el Programa Institucional de Vivienda, Sectorial de Vivienda y el Programa



General, en función de la disponibilidad financiera del Instituto, por lo que las unidades responsables del gasto determinarán sus acciones supeditadas a la capacidad operativa y presupuesto autorizado.

Las metas que se proponen se encuentran ajustadas al Programa Operativo Anual autorizado por el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019, siendo las siguientes: Programa Vivienda en Conjunto: 2,013 financiamientos para vivienda nueva, en el Programa Mejoramiento de Vivienda 13,113 acciones de vivienda.

Asimismo, el INVI otorgará un apoyo económico para pago de renta a las familias que habiten en zonas de alto riesgo por desastres originados por precipitaciones pluviales, por habitar en zonas de riesgo por fallas geológicas y dará seguimiento hasta su conclusión, al proceso de expropiación de inmuebles que presentan alto riesgo estructural, con el fin de prevenir y salvaguardar la vida de las personas, hasta la entrega de una vivienda. En el caso de viviendas altamente deterioradas, serán realizados los procesos necesarios para sustituirlas.

Actualmente se tienen identificadas 1,900 familias que requieren atención inmediata por alguna de estas características por lo que se consideró su inclusión a través de las acciones de vivienda del Programa de Vivienda en Conjunto, así mismo esta cifra es susceptible a incrementarse considerando el origen y las características de la demanda.

En el programa de trabajo 2019 se establecen los compromisos de las diversas unidades administrativas para responder con calidad y oportunidad a las necesidades y expectativas de la población a beneficiar con los Programas del Instituto, por ello se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

- Brindar atención a la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente a la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de financiamientos para el mejoramiento y construcción de nuevas viviendas.



- Garantizar certidumbre jurídica a los acreditados, mediante instrumentos jurídicos que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición del suelo hasta la escrituración e individualización de la vivienda, en los diferentes programas y líneas de financiamiento que opera el Instituto.
- Desarrollar esquemas de sustentabilidad y habitabilidad en los proyectos de vivienda financiados por el Instituto.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, acciones y ejercicio presupuestal del Instituto, con el fin de ampliar y mejorar las estrategias para el logro de las metas planteadas.



3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

En el horizonte 2019, la misión y visión del INVI son las siguientes:

MISIÓN

Atender la necesidad de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de financiamientos y apoyos asequibles que permitan a las familias con menores ingresos acceder a una vivienda adecuada y sustentable, con la finalidad de contribuir a ejercer el derecho a la vivienda.

VISIÓN

Satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México y contribuir a elevar la calidad de vida de la población de bajos recursos, a través de entornos dignos en el marco de un proyecto de ciudad sustentable, cumpliendo con los valores institucionales.

VALORES

- | | | |
|-------------------|-----------------|--------------|
| • Integridad | • Innovación | • Respeto |
| • Productividad | • Servicio | • Tolerancia |
| • Responsabilidad | • Honestidad | |
| • Asertividad | • Transparencia | |



Programa de Vivienda en Conjunto: 2,013 acciones de vivienda (*)

En este ejercicio se ha programado la entrega de 2,013 financiamientos para vivienda en el Programa de Vivienda en Conjunto; además se otorgarán ayudas de beneficio social a familias que de acuerdo al resultado de un estudio socioeconómico las requieran para poder acceder a un crédito de vivienda, asimismo serán otorgados apoyos para ayuda de renta a 1,900 familias que habitan en situación de riesgo, asimismo serán terminadas 2,668 viviendas nuevas con sistemas de sustentabilidad en beneficio de personas con ingresos bajos, de acuerdo al presupuesto asignado y a la programación presupuestal.

Programa de Mejoramiento de Vivienda: 13,113 acciones de vivienda

En este Programa serán realizadas 13,113 acciones de vivienda en el Programa de Mejoramiento de Vivienda, dentro de las que se encuentran considerados 7,512 financiamientos para mejoramiento de vivienda y 1,897 financiamientos para vivienda nueva progresiva además serán otorgadas 3,704 ayudas de beneficio social a familias de bajos recursos económicos, para implementar acciones de sustentabilidad en sus viviendas, de acuerdo al presupuesto asignado y a la programación presupuestal autorizada para el presente ejercicio fiscal.

Escrituración

El Instituto ha programado la firma de 550 firmas escrituras individuales del universo 2007-2019; 20 escrituras de Régimen de Propiedad en Condominio; 60 escrituras de fideicomisos, 900 entregas de escrituras, 120 instrucciones notariales enviadas al colegio de notarios y 3 pagos de indemnización; asimismo serán firmadas 450 escrituras individuales del universo FICAPRO-FIVIDESU-INVI.

(*) Es necesario acotar que en el Programa Viviehda en Conjunto, las metas físicas corresponden únicamente a la primera etapa de la contratación de los créditos integrales, conforme a las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera, sin que necesariamente guarden una correlación directa o inmediata con el ejercicio de los recursos presupuestales.



5. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

a) Programa Vivienda en Conjunto

POA 2019

Otorgar 2,013 financiamientos de vivienda nueva terminada a personas de bajos recursos económicos.

Otorgar ayudas de beneficio social a 2,013* familias para que puedan acceder a un crédito de vivienda.

Beneficiar con apoyo de renta a 1,900* familias que habitan en condiciones de riesgo hasta la sustitución de una vivienda.

Aplicar características de sustentabilidad en 2,668 viviendas nuevas.

Programación mensual de metas físicas Programa Vivienda en Conjunto

Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance	2019												Sumatoria	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Otorgar financiamientos (créditos contratados) para vivienda nueva terminada a familias de escasos recursos	2,013	Financiamiento	Programado	261	278	116	146	153	121	145	138	153	181	163	160	2,013	
			Realizado	0	33	820	0	0	0	0	0	0	0	0	0	853	
			%	0	12%	707%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42%	
Otorgar ayudas de renta a familias que habitan en condiciones de riesgo	1,900	Familias	Programado	1,900	1,803	1,849	1,856	1,862	1,870	1,877	1,883	1,880	1,888	1,898	1,900	1,900	Este dato no es acumulable. Los beneficiarios solicitantes son 1,900
			Realizado	1,943	1,948	1,961	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,951	
			%	102%	108%	106%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	103%	
Otorgar ayudas de beneficio social a familias para que puedan acceder a sistemas de sustentabilidad	2,013	Familias	Programado	261	278	116	146	153	121	145	138	153	181	163	160	2,013	Las ayudas de beneficio social otorgadas, serán reportadas al cierre del ejercicio fiscal. De conformidad con el artículo 34, fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los padrones de beneficiarios de ayuda social serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal a más tardar el 31 de marzo del 2020.
			Realizado	0	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	
			%	0	18%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3%	
Viviendas Entregadas	248	Vivienda	Programado	0	40	208	0	0	0	0	0	0	0	0	0	248	Viviendas Entregadas
			Realizado	0	40	208	0	0	0	0	0	0	0	0	0	248	
			%	0	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	
Terminación de vivienda nueva con características de sustentabilidad para personas de bajos recursos económicos	2,668	Vivienda	Programado	39	106	165	210	161	284	215	174	296	286	394	338	2,668	Con base a programación POA 2019
			Realizado	28	153	197	0	0	0	0	0	0	0	0	0	278	
			%	72%	144%	119%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14%	

Nota: Información proporcionada para la elaboración de Reglas de Operación de Programas Sociales 2019



a) Programa Vivienda en Conjunto (continuación)

Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance	2019												Sumatoria	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Otorgar ayudas de beneficio social a personas con ingresos menores a 3 VSMD y por baja capacidad de pago.	400	Vivienda	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Nota: Información proporcionada para la elaboración de Reglas de Operación de Programas Sociales 2019

b) Programa Mejoramiento de Vivienda

POA 2019 13,113

Asignación de **7,512** financiamientos para mejoramiento y rehabilitación de vivienda a la población de bajos recursos económicos residentes en zonas marginales de la Ciudad de México

Otorgar **1,897** financiamientos para vivienda nueva progresiva para familias de bajos recursos económicos

Otorgar **3,704** subsidios de sustentabilidad para mejoramiento y rehabilitación de viviendas a personas de bajos recursos

Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance	2019												Sumatoria	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Otorgar financiamientos para mejoramiento y rehabilitación de viviendas a familias de bajos recursos económicos	7,512	Financiamiento	Programado	0	751	751	751	751	751	751	751	751	752	752	0	7,512	
			Realizado	0	558	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	558	
			%	0	74.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.43	
Otorgar financiamientos para vivienda nueva progresiva para familias de bajos recursos económicos	1,897	Financiamiento	Programado	0	190	190	190	190	190	190	190	189	189	189	0	1,897	
			Realizado	0	291	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	291	
			%	0	153.16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.34	
Otorgar subsidios para sustentabilidad a personas de bajos recursos beneficiarias de crédito del Programa M. V.	3,704	Subsidio	Programado	0	370	370	370	370	370	370	371	371	371	371	0	3,704	
			Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Nota: El número de acciones de sustentabilidad proyectadas como meta para el presente ejercicio, **quedan sujetas a la autorización para ejercer capítulo 4,000** por parte del Comité de Planeación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (COPLADE).



Escrituración del Universo FIVIDESU-FICAPRO

Dirección de Cierre de Fondos

Brindar certeza jurídica a 450 familias con la firma de su escritura individual

Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance	2019												Sumatoria	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Concretar la firma de escrituras individuales	450	Escritura	Programado	0	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	450	No presenta avance al 31 de marzo, en virtud que el 29 de marzo se publicó el Programa General de Regularización Fiscal.
			Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Escrituración Universo 2007-2019

Brindar Certeza Jurídica a familias mediante la entrega 750 escrituras.

Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance	2019												Sumatoria	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Firma de escrituras individuales (2019)	550	Escritura	Programado	0	0	0	0	50	60	60	60	80	100	100	40	550	
			Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Condominios	20	Escritura	Programado	0	0	0	0	5	4	3	2	2	2	2	0	20	
			Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Fideicomisos	60	Escritura	Programado	0	0	2	5	4	5	5	8	8	11	9	3	60	
			Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Adquisiciones a terceros	3	Escritura	Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3	
			Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



Escrituración Universo 2007-2019 (continuación)

Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance	2019												Sumatoria	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Entrega de Escrituras	900	Escritura	Programado	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	400	0	900	
			Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Instrucciones Notariales enviadas al Colegio de Notarios	120	Escritura	Programado	0	0	8	8	12	20	12	15	15	13	9	8	120	
			Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Pago de Indemnización	3	Escritura	Programado	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	3	
			Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

c) Reserva Inmobiliaria

Subdirección de Asuntos Inmobiliarios

POA 2019

Fortalecer el programa de Reserva Inmobiliaria a fin de contar con inmuebles con características jurídicas, técnicas y financieras óptimas para el desarrollo de viviendas de interés social.

Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance	2019												Sumatoria	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Inmuebles que han formalizado su adquisición a través de la administración anterior, pendientes de afectarse en escritura de fideicomiso y cubrir el pago finiquito	97	Escritura	Programado	0	0	9	9	9	10	10	10	10	10	10	10	97	
			Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



d) Programación de Metas Financieras por Actividad Institucional

Programación presupuestal mensual de metas

Actividad Institucional	Meta Anual Autorizada	Avance	2019												Total
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Formación y Especialización para la Igualdad de Género	165 Persona	Original	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,999.00	0.00	119,999.00
		Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	165 Persona	Original	0.00	0.00	186,667.00	0.00	0.00	186,667.00	0.00	0.00	186,666.00	0.00	0.00	0.00	560,000.00
		Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	9 Acción	Original	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones de Mejoramiento de Vivienda	12,844 Acción	Original	8,410,254.00	126,197,631.00	126,121,290.00	126,668,104.00	124,815,750.00	125,838,109.00	124,618,556.00	128,281,206.00	126,223,873.00	127,914,322.00	139,721,150.00	53,892,080.00	1,338,702,325.00
		Modificado	7,457,572.45	125,600,549.25	126,121,290.00	132,850,121.75	124,215,750.00	125,238,109.00	124,018,556.00	127,681,206.00	125,623,873.00	127,314,322.00	139,121,150.00	53,459,825.55	1,338,702,325.00
		Ejercido	0.00	1,262,537.34	16,003,158.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,265,695.56
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	4,054 Acción	Original	18,637,080.00	369,638,240.00	169,180,142.00	168,718,449.60	167,020,363.60	167,459,291.60	166,791,075.60	167,894,413.60	166,274,436.00	166,738,252.00	173,945,232.00	168,794,869.00	2,071,091,845.00
		Modificado	16,225,720.32	369,361,653.94	169,215,676.60	166,738,606.29	167,620,363.60	168,059,291.60	167,391,075.60	168,494,413.60	166,874,436.00	167,338,252.00	174,545,232.00	169,227,123.45	2,071,091,845.00
		Ejercido	0.00	27,898,757.60	167,352,870.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	195,251,627.92



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Brindar atención a la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de financiamientos para el mejoramiento, construcción de nuevas viviendas y entrega de ayudas de beneficio social.

Líneas de acción

- Brindar atención prioritaria a familias que habitan en situación de riesgo y alta vulnerabilidad.
- Otorgar ayudas de beneficio social a la población con mayor vulnerabilidad, menores recursos y/o que habite en situación de riesgo a fin de ser beneficiarios de los Programas Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda que implementa este Instituto.
- Fortalecer el derecho de las mujeres jefas de familia al acceso a créditos de vivienda, independientemente de su situación económica.
- Continuar otorgando apoyo de renta mensual hasta la entrega de una vivienda a las familias reubicadas por habitar en zonas de alto riesgo (hidrometeorológico, geológico y estructural), afectadas por obra pública o retiradas por desmantelamiento de campamentos.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Garantizar certidumbre jurídica a los acreditados mediante instrumentos jurídicos que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición del suelo hasta la escrituración e individualización de la vivienda en los diferentes programas y líneas de financiamiento que opera el Instituto.

Líneas de acción

- Detectar las áreas de oportunidad a fin de agilizar los procesos de liberación de gravámenes de los predios financiados por los extintos Fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU (1998-2006) e INVI (2007-2019).
- Diseñar, implementar y eficientar los mecanismos necesarios para la regularización mediante otorgamiento de escritura pública de los inmuebles financiados por los extintos Fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU.
- Identificar las áreas de oportunidad para llevar a cabo la escrituración del régimen de propiedad en condominio en los proyectos de vivienda financiados por el INVI.
- Diseñar e implementar los mecanismos necesarios para elevar la escrituración de viviendas financiadas con recursos aportados por el INVI (universo 2007-2019);
- Constituir la garantía hipotecaria a favor de este Instituto a fin de otorgar certeza jurídica a las y los beneficiarios de créditos INVI,



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Desarrollar esquemas de sustentabilidad y habitabilidad en los proyectos de vivienda financiados por el Instituto.

Líneas de acción

- Orientar los proyectos hacia la construcción de vivienda de mayor superficie habitable, al menor costo y en el menor tiempo de ejecución posible, así como con los elementos que propicien la sustentabilidad.
- Continuar otorgando subsidios y facilidades para el fomento de la vivienda sustentable y aquella que cumpla con criterios de accesibilidad en especial aquellos que van dirigidos a la población con discapacidad y adulta mayor.
- Fortalecer las acciones destinadas atender el desdoblamiento y hacinamiento de las familias.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y metas de los programas, acciones y ejercicio presupuestal del Instituto, con el fin de ampliar y mejorar las estrategias y metas planteadas.

Líneas de acción

- Determinar el porcentaje de cumplimiento de metas programadas en cada programa y línea estratégica.
- Determinar el porcentaje de presupuesto ejercido en relación a las metas programadas en cada programa y línea estratégica.



7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de medir el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, se realizarán las siguientes acciones:

- ✓ Reuniones mensuales con las áreas responsables de la operación de los programas Mejoramiento de Vivienda, Vivienda en Conjunto y Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social, en donde se considere como mínimo los siguientes elementos:
 - Establecer un balance de los aspectos de cada uno de los programas y acciones implementados durante el periodo, considerando los avances que se cumplieron y las causas de los no cumplidos.
 - Determinar las limitantes y responsabilidades de cada una de las áreas para el cumplimiento de los programas y acciones así mismo proponer medidas de apoyo a fin de lograr las metas y objetivos.
 - Verificar que en la ejecución de las políticas y estrategias del Gobierno se guarde congruencia con el programa.
 - Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y acciones, así como poner en consideración las medidas correctivas necesarias.
 - En función de los resultados obtenidos en los indicadores se procurará desarrollar subprogramas o acciones que amplíen las vertientes de atención a la población más vulnerable.
- ✓ Se verificará el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas a través de un sistema de evaluación y seguimiento, dicho sistema será monitoreado por la persona que designe la persona titular de la Coordinación de Planeación,



Información y Evaluación, y el contenido será responsabilidad de la persona designada por cada área operativa de cada uno de los programas.

La evaluación interna de los programas sociales Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social en el Programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social en el Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2019 será realizada de manera conjunta por la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación y las unidades administrativas que operan los programas: Dirección Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda; Dirección Ejecutiva de Operación; Dirección de Cierre de Fondos; Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios y Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales que emite el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

- ✓ Para verificar los avances del programa de trabajo, así como ratificar o modificar el rumbo de las líneas de acción planteadas, será necesario recabar, procesar y proporcionar periódicamente la información relativa a los programas y acciones que conlleven al cumplimiento de los objetivos, metas y programas.



Derivado de lo anterior se aplicarán de forma mensual, trimestral o anual los siguientes indicadores por objetivo estratégico:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Brindar atención a la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de financiamientos para el mejoramiento, construcción de nuevas viviendas y entrega de ayudas de beneficio social.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Cumplimiento en el Programa Vivienda en Conjunto	Porcentaje de créditos otorgados en el Programa de Vivienda en Conjunto	$(\text{Número de créditos otorgados en el Programa de Vivienda en Conjunto} / \text{Número de créditos programados en el Programa de Vivienda en Conjunto}) * 100$	Crédito	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
2	Cumplimiento en el Programa Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de créditos otorgados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Número de créditos otorgados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda} / \text{Número de créditos programados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda}) * 100$	Crédito	Mensual, trimestral y Anual	DEO
3	Población beneficiada en el Programa Vivienda en Conjunto	Número de personas beneficiadas por los créditos otorgados en el Programa de Vivienda en Conjunto	Sumatoria de los miembros de los hogares beneficiados por los créditos otorgados dentro del Programa de Vivienda en Conjunto	Persona	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
4	Población beneficiada en el Programa Mejoramiento de Vivienda	Número de personas beneficiadas por los créditos otorgados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	Sumatoria de los miembros de los hogares beneficiados por los créditos otorgados dentro del Programa de Mejoramiento de Vivienda	Persona	Mensual, trimestral y Anual	DEO
5	Financiamientos otorgados a mujeres en el Programa Vivienda en Conjunto	Porcentaje de créditos otorgados de los cuales el titular es una mujer en el Programa de Vivienda en Conjunto.	$(\text{Número de mujeres titulares de crédito} / \text{Número de créditos otorgados en el Programa de Vivienda en Conjunto}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
6	Financiamientos otorgados a mujeres en el Programa Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de créditos otorgados de los cuales el titular es una mujer en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Número de mujeres titulares de crédito} / \text{Número de créditos otorgados Programa de Mejoramiento de Vivienda}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO



No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
7	ABS otorgadas en el Programa Vivienda en Conjunto por falta de capacidad de pago	Número de Ayudas de Beneficio Social otorgadas en el Programa de Vivienda en Conjunto	Sumatoria de ABS otorgadas dentro del Programa Vivienda en Conjunto	Ayudas	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
8	Créditos otorgados a población prioritaria de atención en el Programa de Vivienda en Conjunto	Porcentaje de créditos otorgados a personas catalogadas como sujetos prioritarios de atención (personas que presentan alta vulnerabilidad) en el Programa de Vivienda en Conjunto.	$(\text{Número de personas catalogadas como sujetos prioritarios de atención que han recibido un crédito} / \text{Número total de créditos otorgados en el Programa de Vivienda en Conjunto}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
9	Créditos otorgados a población prioritaria de atención en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de créditos otorgados a personas catalogadas como sujetos prioritarios de atención (personas que presentan alta vulnerabilidad) en el Programa Mejoramiento de Vivienda.	$(\text{Número de personas catalogadas como sujetos prioritarios de atención que han recibido un crédito} / \text{Número total de créditos otorgados en el Programa Mejoramiento de Vivienda.}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO
10	Atención a población que habita en riesgo	Porcentaje de familias atendidas que habitan en zonas de alto riesgo reciben apoyo de renta	$(\text{Número de familias que reciben apoyo para pago de renta que habitan en zonas de alto riesgo} / \text{Número de familias que habitan en zonas alto riesgo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
11	Atención a familias con ingresos de hasta 5 VSMD	Porcentaje de familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido crédito del Programa Vivienda en Conjunto	$(\text{Número de familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito} / \text{Número de familias con ingresos hasta por 5 VSMD con necesidad de vivienda})$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
11	Apoyo para pago de renta	Número de beneficiarios de ayudas de renta	$(\text{Número de beneficiarios por ayudas de renta} / \text{Número de beneficiarios por ayudas de renta programadas}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
12	Apoyo a madres solteras en el Programa de Vivienda en Conjunto	Porcentaje de mujeres madres solteras beneficiarias de un crédito en el Programa de Vivienda en Conjunto.	$(\text{Número de mujeres madres solteras que han recibido un crédito en el Programa de Vivienda en Conjunto} / \text{Número de mujeres que han recibido un crédito en el Programa de Vivienda en Conjunto}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
13	Apoyo a madres solteras en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de mujeres madres solteras beneficiarias de un crédito en el Programa Mejoramiento de Vivienda.	$(\text{Número de mujeres madres solteras que han recibido un crédito en el Programa Mejoramiento de Vivienda} / \text{Número de mujeres que han recibido un crédito en el Programa Mejoramiento de Vivienda}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Garantizar certidumbre jurídica a los acreditados mediante instrumentos jurídicos que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición del suelo hasta la escrituración e individualización de la vivienda, en los diferentes programas y líneas de financiamiento que opera el Instituto.

No.	Nombre del indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Regularización de escrituración FIVIDESU-FICAPRO	Avance en la regularización individual (FIVIDESU y FICAPRO e INVI (2001-2006)	(Número de escrituras individuales firmadas/ Número de escrituras individuales programadas para firma)*100	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	D.C.F.
2	Escrituración INVI (2007 al 2019)	Entrega de escrituras (Avance en la escrituración individual INVI (2007-2019)	(Número de viviendas terminadas al periodo / Número de viviendas nuevas escrituradas)*100	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEAJI



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Desarrollar esquemas de sustentabilidad y habitabilidad en los proyectos financiados por el Instituto.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Viviendas terminadas con esquema de sustentabilidad	Porcentaje de Viviendas terminadas con esquemas de sustentabilidad	$(\text{Número de viviendas nuevas terminadas} / \text{Número de viviendas nuevas programadas con sustentabilidad}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO
2	UT's de alta marginación atendidas en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje UT's de alta marginación atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Número de UT's atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda} / \text{Número de UT's del programa}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO
3	UT's de muy alta marginación atendidas en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de UT's de muy alta marginación atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Número de UT's de muy alta marginación atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda} / \text{Número de UT's de muy alta marginación}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO
4	Sustentabilidad en Programa de Vivienda en Conjunto	Porcentaje de la Erogación ejercida en el periodo por sustentabilidad del Programa de Vivienda en Conjunto	$(\text{Monto de erogación por sustentabilidad en Programa de Vivienda en Conjunto} / \text{Monto de erogación por sustentabilidad en Programa de Vivienda en Conjunto programada en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV/SF
5	Sustentabilidad en Programa de Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de la Erogación ejercida en el periodo por sustentabilidad del Programa de Vivienda en Conjunto	$(\text{Monto de erogación por sustentabilidad en Programa de Mejoramiento de Vivienda} / \text{Monto de erogación por sustentabilidad en Programa de Mejoramiento de Vivienda programada en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO/SF



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y metas de los programas, acciones y ejercicio presupuestal del Instituto, con el fin de ampliar y mejorar las estrategias y metas planteadas.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Ayuda de Renta	Porcentaje de la Erogación ejercida por ayudas de renta	$(\text{Monto de la erogación por ayudas de renta en el periodo} / \text{Monto de erogación por ayudas de renta proyectado en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV/SF
2	Presupuesto ejercido por Ayudas de Beneficio Social en el Programa Vivienda en Conjunto	Porcentaje de la Erogación ejercida por ayudas de beneficio social por capacidad de pago en el Programa Vivienda en Conjunto	$(\text{Monto de erogación por ayudas de beneficio social por capacidad de pago durante el periodo} / \text{Monto de erogación por ayudas de beneficio social por capacidad de pago programado al periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV/SF
3	Subsidios otorgados en el Programa Vivienda en Conjunto	Porcentaje de Avance de subsidios ejercidos durante el periodo	$(\text{Número de subsidios para aplicar sistemas de sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto, ejercidos en el periodo} / \text{Número de subsidios para aplicar sistemas de sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto, programados en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV/SF
4	Subsidios otorgados en el Programa Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de Avance de subsidios ejercidos durante el periodo	$(\text{Número de subsidios para aplicar sistemas de sustentabilidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda ejercidos en el periodo} / \text{Número de subsidios para aplicar sistemas de sustentabilidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda, programados en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO/SF
5	Avance presupuestal en el Programa Vivienda en Conjunto	Porcentaje de Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto	$(\text{Monto del Recurso ejercido en el periodo} / \text{Monto del Recurso programado en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	SF
6	Avance presupuestal en el Programa Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de Avance presupuestal del Programa de Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Monto del Recurso ejercido al periodo} / \text{Monto del Recurso programado al periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	SF
7	Avance en créditos contratados en el Programa Vivienda en Conjunto	Avance en los créditos contratados en el PVC	$(\text{Número de créditos contratados} / \text{Número de créditos aprobados por el Comité de Financiamiento}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
8	Avance en créditos contratados en el Programa Mejoramiento de Vivienda	Avance en los créditos contratados en el PMV	$(\text{Número de créditos contratados} / \text{Número de créditos aprobados por el Comité de Financiamiento}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO



No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
9	Créditos otorgados en el Programa Vivienda en Conjunto	Número de créditos otorgados en el Programa Vivienda en Conjunto al periodo	Número de créditos otorgados dentro del Programa Vivienda en Conjunto en el periodo	Número	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
10	Créditos otorgados a personas con discapacidad en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	Número de créditos otorgados a personas con discapacidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda al periodo	Número de créditos otorgados dentro del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo	Número	Mensual, trimestral y Anual	DEO
11	Créditos otorgados a personas con discapacidad en el Programa Vivienda en Conjunto	Porcentaje de créditos otorgados a personas con discapacidad en el Programa Vivienda en Conjunto	$(\text{Número de personas con discapacidad que han recibido un crédito en Programa Vivienda en Conjunto en el periodo} / \text{Número total de créditos otorgados en el Programa de Vivienda en Conjunto en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
12	Créditos otorgados a personas con discapacidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de créditos otorgados a personas con discapacidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Número de personas con discapacidad que han recibido un crédito en el Programa de Mejoramiento de Vivienda en el periodo} / \text{Número total de créditos otorgados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO
13	Créditos otorgados a adultos mayores en el Programa Vivienda en Conjunto	Porcentaje de créditos otorgados a personas adultas mayores en el Programa Vivienda en Conjunto	$(\text{Número de personas adultas mayores que han recibido un crédito en Programa de Vivienda en Conjunto en el periodo} / \text{Número total de créditos otorgados en el Programa de Vivienda en Conjunto en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
14	Créditos otorgados a adultos mayores en el Programa Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de créditos otorgados a personas adultas mayores en el Programa Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Número de personas adultas mayores que han recibido un crédito en el Programa de Mejoramiento de Vivienda en el periodo} / \text{Número total de créditos otorgados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO
15	Créditos otorgados a mujeres jefas de familia en el Programa Vivienda en Conjunto	Porcentaje de créditos otorgados a mujeres jefas de familia en el Programa de Vivienda en Conjunto	$(\text{Número de mujeres jefas de familia que han recibido un crédito en Programa de Vivienda en Conjunto en el periodo} / \text{Número total de créditos otorgados en el Programa de Vivienda en Conjunto en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
16	Créditos otorgados a mujeres jefas de familia en el Programa Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de créditos otorgados a mujeres jefas de familias en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Número de mujeres jefas de familia que han recibido un crédito en el Programa de Mejoramiento de Vivienda en el periodo} / \text{Número total de créditos otorgados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO
17	Familias con ingresos de hasta 5 VSMD beneficiadas en el Programa Vivienda en Conjunto	Porcentaje de familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito del Programa Vivienda en Conjunto	$(\text{Familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito} / \text{Número de familias con ingresos hasta por 5 VSMD con necesidad de vivienda}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV

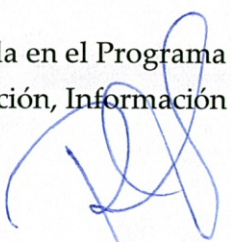


No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
18	Familias con ingresos de hasta 5 VSMD beneficiadas en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje de familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito del Programa de Mejoramiento de Vivienda	$(\text{Familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito} / \text{Número de familias con ingresos hasta por 5 VSMD con necesidad de vivienda}) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO

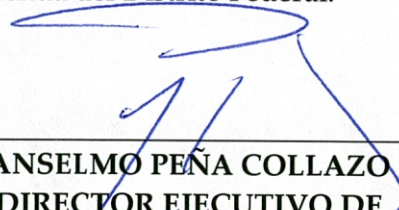


Una vez concluido el ejercicio fiscal 2019, se elaborará y presentará al H. Consejo Directivo el Informe Anual de Actividades con los resultados preliminares al cierre del presente ejercicio fiscal.

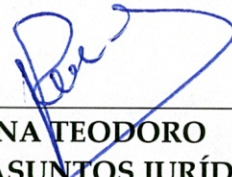
La información contenida en el Programa de Trabajo 2019, ha sido validada por cada una de las Direcciones Ejecutivas y la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.



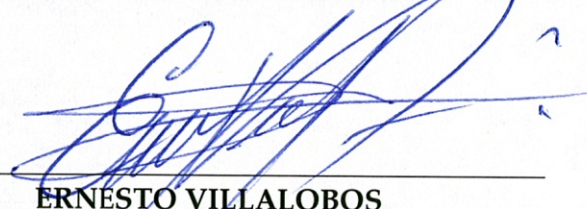
RODRIGO CHÁVEZ CONTRERAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN



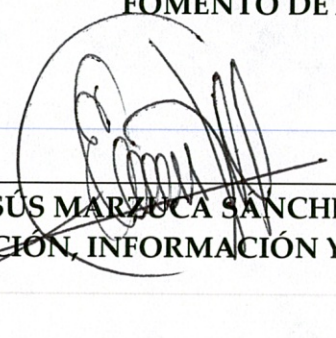
ANSELMO PEÑA COLLAZO
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. RICARDO MOLINA TEODORO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
E INMOBILIARIOS



ERNESTO VILLALOBOS
DIRECTOR EJECUTIVO PROMOCIÓN Y
FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA



L.A. ELÍAS DE JESÚS MARZOCA SANCHEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN